

**Acta**  
**Sesión de instalación de la**  
**Diputación Permanente No. 38**  
**diciembre 15, 2023**



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta minutos, del quince de diciembre del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, las legisladoras, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; María Claudia Tristán Alvarado; Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Edmundo Azael Torrescano Medina. Dolores Eliza García Román, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Declaratoria de Instalación. Vicepresidenta: “Hoy viernes quince de diciembre del año dos mil veintitrés, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagesima Tercera Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Asimismo, instruyó notificar la instalación de la Diputación

---

Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de, Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión No. 39 de la Diputación Permanente, presencial, el lunes 18 de diciembre del año en curso, a las 9:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Diputación Permanente**

**Vicepresidenta  
Legisladora**

**María Claudia Tristán Alvarado**

**Secretaria  
Legisladora**

**Emma Idalia Saldaña Guerrero**

---